

NOTA DMI 066/24
Neuquén, 10 de Julio de 2024

A la Señora
Presidenta de la Honorable Legislatura
de la Provincia del Neuquén
Gloria Argentina Ruiz
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y, por su intermedio, a las y los miembros de esta Honorable Cámara con el objeto de remitir para su tratamiento el presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar a usted atentamente.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Consejo Provincial de Educación (CPE), informe:

- a.- ¿Cómo y quien se encarga del mantenimiento de los establecimientos educativos?
- b.- En el caso de contratarse empresas o contratistas particulares, ¿cuál es el procedimiento administrativo y cuáles son las que están prestando el servicio actualmente?
- c.- ¿Qué obras están planificadas, cuales en proceso de ejecución y cuales recientemente ejecutadas?
- d.- ¿Quién certifica las obras que se realizan en los establecimientos?
- e.- ¿Qué sanción le cabe a quienes incumplen los contratos?
- f.- ¿Cuál es la demanda de pedidos de refacción y/o mantenimiento recepcionados que aún no han sido canalizados?
- g.- ¿Cuál es el accionar en los casos que se han entregado las obras y qué prematuramente surgen inconvenientes que tendrían que estar resueltos?

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, al Consejo Provincial de Educación y al Ministerio de Infraestructura.

FUNDAMENTOS:

Desde el Bloque Unión por la Patria presentamos un Proyecto de Resolución mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Consejo Provincial de Educación (CPE), regularice e informe la situación de los establecimientos educativos que no están en condiciones edilicias para iniciar o continuar el ciclo lectivo 2024 (Expte. N° 377). En el cual en sus fundamentos se detalló una lista con más de 50 establecimientos educativos con inconvenientes edilicios.

Unos días después, nos sorprendemos con la triste noticia del incendio en la única escuela que tiene la localidad de Caviahue.

De acuerdo a los resultados preliminares de los Peritos que intervinieron se detalla que: "del testimonio recogido y placas fotográficas extractadas, se deduce que producto de la nieve acumulada en el techo, ésta ocasionó el desprendimiento de una sección del caño evacuador de gases de la caldera de calefacción, derivando está sección de caño, en la ignición del cielo raso de madera sector calderas, generalizando el fuego y derivado en daños de consideración a la estructura edilicia educativa".

Es importante destacar que desde la escuela de Caviahue se habían cursado notas con anticipación solicitando el mantenimiento de las instalaciones de la caldera, algo lógico para una localidad de montaña que todos los años tiene abundancia de nieve. Sin embargo, este tipo de mantenimiento preventivo se tendría que realizar todos los años antes de la llegada del invierno sin que sea solicitado.

Sumado a esto, unos días después que sucedió el incendio en Caviahue, la infraestructura educativa en Zapala ha quedado expuesta una vez más con el reciente incidente en el Jardín de Infantes N° 8, el techo de la cocina de este establecimiento, que opera en un antiguo edificio del centro de la ciudad desde hace más de 50 años, cedió sin previo aviso. El incidente, afortunadamente, no causó lesiones, pero ha desatado un fuerte malestar en la comunidad educativa y ha puesto en evidencia las falencias en el mantenimiento de las instalaciones escolares.

Este es un antecedente más que denota la precariedad de la gestión en el mantenimiento de los establecimientos educativos en nuestra provincia. Con la gravedad que reviste por la seguridad de las personas por un lado, y además porque hay más de 15 mil alumnos que no tendrán garantizados los 180 días de clases en el ciclo lectivo 2024.

Es por ello, es importante conocer como es el proceso mediante el cual el Consejo Provincial de Educación debe ocuparse del mantenimiento de la infraestructura escolar.

Por lo motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con este proyecto.